CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 SET. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 21:25

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13049

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **03 de setiembre de 1920**, día del nacimiento de **"María Isabel Granda Larco (Chabuca Granda)"**, en Cotabambas, Auraria, región Apurímac, (hoy parte de la Mina las Bambas), sus padres fueron ingenieros de mina, venia de una familia de ascendencia Italiana, fue cantautora, productora discográfica, guionista de cine y dramaturga peruana, conocida en el mundo artístico como Chabuca Granda.

Que, el 03 de setiembre 2024, cumplirá su **centésimo cuarto aniversario,** del nacimiento de Chabuca Granda, consiguió fama a nivel internacional gracias a temas como "la flor de la canela", "José Antonio", "el puente de los suspiros", "cardo o ceniza" y "fina estampa", durante tres décadas de vida artística, atravesó diferentes etapas de inspiración musical, desde composiciones desde una Lima señorial y sus personajes típicos, pasando por compromiso social.

Que, en el año 2017, su obra musical fue declarada patrimonio cultural de la nación, su obra de Gran Maestro por el Ministerio de Cultura, por su gran valor simbólico, cuyo aporte a la música criolla abrió nuevas sendas en la música popular peruana, en el año de 2019 el gobierno peruano le concedió el título póstumo con la máxima condecoración nacional, con la Orden El Sol del Perú. En julio del año 2021, se anunció un nuevo billete de 10 nuevos soles, que empezó a circular el 22 de julio y tiene su imagen.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los artistas que cultivan y difunden los temas musicales, haciendo que perdure en el tiempo, con motivo de celebrarse **el 03 de setiembre,** del presente año, **el CIV aniversario**, del nacimiento de **Chabuca Granda**.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la señora Leslie Carol Urteaga Peña, Ministra de Cultura, para que haga extensivo el saludo a todos los artistas que practican y difunden las canciones de Chabuca Granda, como reconocimiento y agradecimiento de los peruanos que cultivan el arte de la cultura musical.

Lima, 21 de agosto de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/09/2024 13:43:32-0500